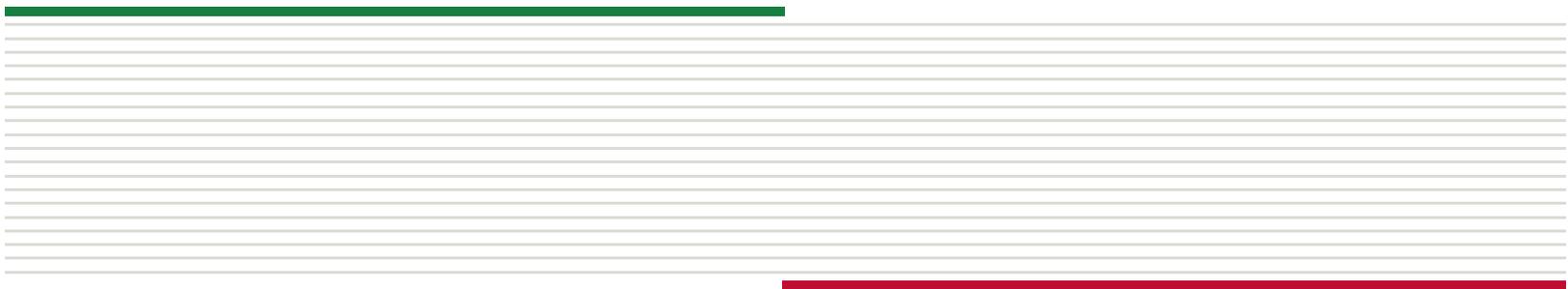




PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018





PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018



Coordinación Editorial
Dirección de Planeación

Compilación
Dirección Académica
Subdirección Administrativa
Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional
Grupo Estratégico de Planeación

Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche.
Programa de Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018.

Av. Ah-Canul s/n por carretera federal
Calkini, Campeche
Código Postal 24900

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in México

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

LIC. EDILBERTO RAMÓN ROSADO MÉNDEZ

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche.

C.P DIEGO FELIPE RODRÍGUEZ OZUNA

Director de Planeación

L.I. MIGUEL ANGEL COHUÓ ÁVILA

Director Académico

C.P. Jose Luis Franco Suárez

Subdirector Administrativo

Lic. Jorge Alfonso Hau Puc

Subdirector Académico

Ing. Carlos Uruñuela Vasallo

Subdirector de Servicios Informáticos

Ing. Lauro Castulo Escobar González

Subdirector de Servicios Materiales e Infraestructura

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México – directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado

Maestro Manuel Quintero Quintero

Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ EN EL ESTADO DE CAMPECHE

En el mundo globalizado y cada vez más competitivo en el que hoy vivimos, es una tarea fundamental y prioritaria para el ITESCAM, el formar profesionales capaces, con alto sentido de responsabilidad, pero sobre todo con un alto valor humano. Es por ello que nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo está orientado hacia este gran objetivo y alineado al Programa Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Educación y al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

El enfoque de nuestro PIID no pierde de vista los 6 grandes objetivos tropicalizados a nuestra región: fortalecer la calidad de la educación, incrementar la cobertura, promover la inclusión y equidad educativa, promover la formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El ITESCAM en 13 años de vida institucional ha transitado por el camino de la educación superior observando los objetivos antes mencionados. El día de hoy contamos con nueve programas educativos, una consolidada red de información y comunicación, somos la primera opción para los egresados del bachillerato y contamos ya con un moderno edificio de laboratorios. Aún falta camino por recorrer, pero ha sido un buen comienzo, con logros y tropiezos, pero lo más importante es que el espíritu se fortalece día con día.

Es prioridad de ésta administración el acreditar todos los programas educativos que serán la punta de lanza sobre la cual se desarrollen las estrategias para elevar la matrícula tanto de licenciatura y comenzar el proyecto del posgrado.

Los egresados del bachillerato en nuestra zona de influencia deberán de vernos como la primera opción para estudiar la licenciatura, una opción de calidad, con el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, en un entorno ambiental amigable y con una vinculación con el sector productivo que permita la rápida colocación de nuestros egresados. Esa es nuestra visión del ITESCAM y para ello en el presente programa se han delineado los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción para llegar a este destino.

No menos importante de mencionar es nuestro compromiso final con la sociedad, con la cual tenemos el compromiso de devolver todo el apoyo que se nos ha brindado y ofrecer el desarrollo sustentable que por generaciones han requerido.

LIC. EDILBERTO RAMÓN ROSADO MÉNDEZ

Director General

A series of horizontal lines for writing, with a green bar at the top and a red bar at the bottom.

ÍNDICE GENERAL

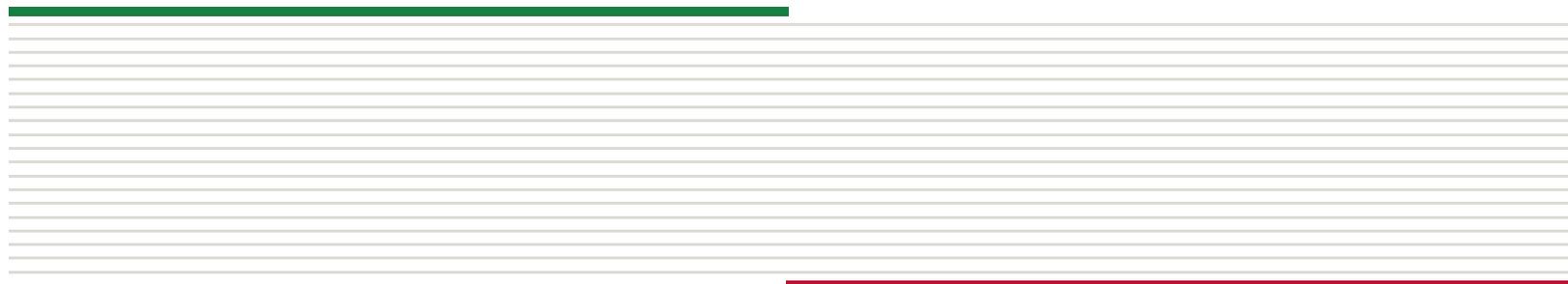
INTRODUCCIÓN	15
MARCO NORMATIVO	21
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO	25
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES	35
CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	39
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	41
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	45
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.	48
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	51
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	54
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	58
SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	62
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	62
Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación para las mujeres	62
SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	63
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de Planeación y Evaluación del Itescam	63
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Itescam	63
CAPÍTULO IV. INDICADORES	65
Fichas Técnicas de los indicadores	67
GLOSARIO	89
RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN. TRANSPARENCIA	97



A series of horizontal lines for writing, consisting of 18 thin grey lines. The lines are evenly spaced and extend across most of the page width.



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica, en el se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche (PIID 2013-2018), se construyó a partir del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México (TecNM) 2013-2018, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

Para la integración de este documento se programaron y ejecutaron diversas reuniones de trabajo con los coordinadores de los programas educativos, profesores, investigadores,

expertos y líderes de opinión para analizar y evaluar los diferentes temas incluidos en el Plan Nacional y en los Programas Sectoriales y Estatales.

Se instaló el Grupo Estratégico de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, integrado por la Dirección de Planeación, Dirección Académica y Subdirección Administrativa, quienes desarrollaron un trabajo de síntesis y selección de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que resultaron de las mesas de trabajo, y de aquellos proyectos presentados por los Coordinadores de los Programas Educativos del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní.

El contenido del documento se organiza por capítulos, en el primer capítulo se describe la situación actual del Instituto a través de un diagnóstico con base en un análisis crítico de la problemática que se atenderá como ampliar la oferta educativa, diversificar los programas académicos, fortalecer los programas de becas dirigidos a los estudiantes en situación de desventaja, consolidar el perfil y desempeño del personal docente, extender las prácticas de evaluación y acreditación tendientes a la mejora de la calidad de los programas, crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular la oferta educativa, impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, responder a la demanda laboral y los imperativos del desarrollo nacional y regional y mejorar la integración, coordinación y gestión del Sistema en su conjunto; son compromisos muy claros que se presentan en este programa; en otra parte del capítulo se incluye la filosofía institucional integrada por la misión, visión que guían y regulan la actuación del personal, así como los principales retos que se han identificado para el futuro cercano.

En el capítulo dos, se presenta la alineación que guarda cada uno de los objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, y su correlación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Programa de Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

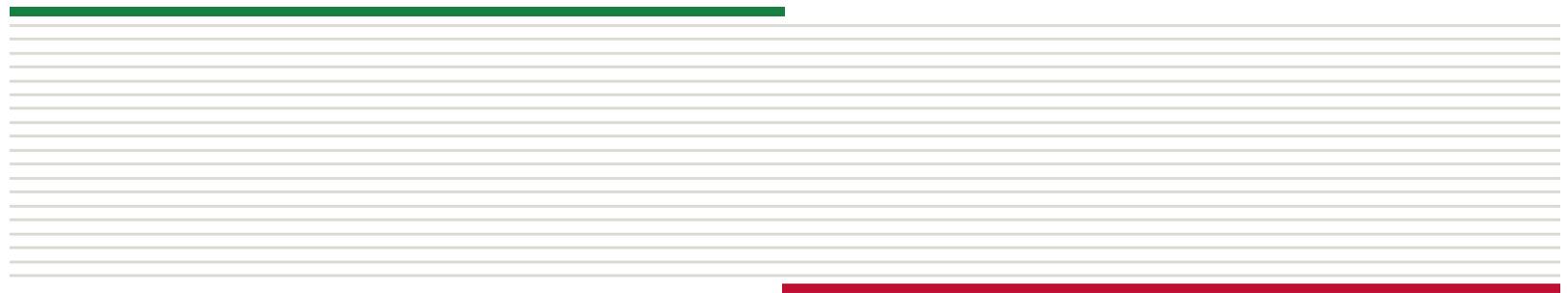
El capítulo tres, se describen los 6 Objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, así como sus estrategias y líneas de acción que se proyecta ejecutar para alcanzar las grandes metas institucionales e impactar en el logro de los compromisos de la Secretaría de Educación Pública establecidos en el Programa sectorial 2013-2018. dentro de este capítulo también se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní.

El capítulo cuatro describe los 22 indicadores que permitirán el seguimiento y evaluación integral de los objetivos planteados en el documento.

Finalmente se presentan el apartado de Recurso y Responsables de Ejecución de este documento, y un glosario de los términos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche y es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

MARCO NORMATIVO



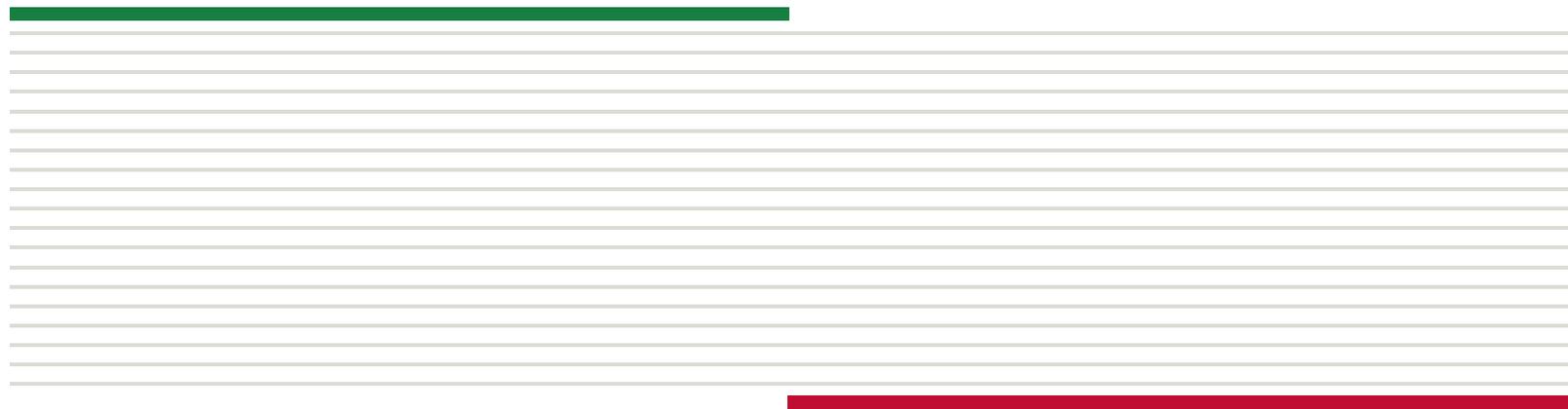
MARCO NORMATIVO

En la Región Norte del Estado de Campeche, conformada por los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, más los de Halachó y Maxcanú del Estado de Yucatán, como zona de influencia, se tiene un promedio de egresados de más de 1,400 alumnos de bachillerato anualmente y donde históricamente sólo se había ofrecido Educación Normalista, por lo que el Gobierno del Estado ante los retos actuales y con el propósito de ofrecer cobertura a la educación superior y fortalecer el federalismo, así como concretar acciones orientadas al desarrollo del Estado de Campeche, por Acuerdo del Ejecutivo Estatal se crea el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní el 12 de octubre de 2001, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal y que tiene como objetos entre otros, formar profesionales con estudios de licenciatura y de posgrado, aptos para la aplicación, transmisión y generación de conocimientos científicos, así como para la solución creativa de los problemas y requerimientos del desarrollo económico y social de la región de influencia, del estado y del país, además de promover la cultura nacional y universal.

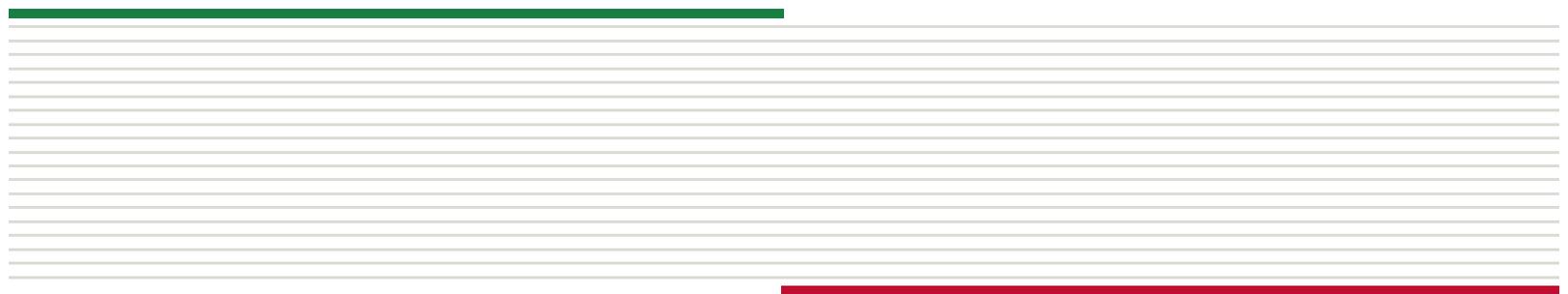
Para tal efecto y cumpliendo con las estrategias de ampliar y diversificar la oferta educativa en una región con grupos sociales en desventaja económica y poco atendidas, siempre, con la búsqueda de la excelencia educativa mediante el modelo sustentado en las tecnologías informáticas de comunicación y orientadas al modelo educativo centrado en el aprendizaje, se adoptan los seis objetivos rectores contenidos en el Programa de Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México.

- 1.-Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa
3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, así como con las dos estrategias transversales: Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, como documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del instituto, que habrá de coadyuvar al cumplimiento de las metas.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPITULO I. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico Superior de Calkiní se encuentra ubicado en la zona norte del Estado de Campeche, región que históricamente ha sido rezagada del desarrollo social y económico del resto de Estado. Es la única oferta de educación superior distinta de la educación normal que existe en la Región.

Actualmente el ITESCAM cuenta con 9 programas educativos de licenciatura; Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración, Ingeniería en Materiales, Ingeniería Bioquímica, Licenciatura en Informática, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable de los cuales 8 son evaluables, pues ya tuvieron el egreso de su primera generación, el resto aún no son evaluables por ser de nueva creación.

Dentro de los logros más destacados que ha tenido el ITESCAM están: Contar con un modelo académico basado en el uso intensivo de las tecnologías de la información, con el 100% de las aulas equipadas para teleconferencia, campus con internet alámbrico e inalámbrico, materiales de aprendizaje de todas las asignaturas en línea, el 100% de los docentes con equipo de cómputo portátil asignado, laboratorios con tecnología de punta, en los que se hizo una inversión de más de sesenta millones de pesos hasta el año 2012.

Los reconocimientos que ha tenido el ITESCAM han sido: Certificación en la norma ISO 9001:2008 de sus procesos académico-administrativos, así como de la norma ISO 14001:2004 por el cuidado del medio ambiente y el distintivo en Equidad de Género por haber adoptado el compromiso con la equidad de género y la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres a través del cumplimiento de los requisitos del MEG:2003, así como el distintivo de Excelencia Académica otorgado por la SEP, por tener el 100 por ciento de los programas acreditables, acreditados desde el año 2010 hasta el año 2012.

Los principales indicadores educativos son: Atención a la demanda 100.00%, eficiencia terminal 53.05%, titulación 97.55%, alumnos en residencia profesional 100.00%, alumnos becarios 60.94%, docentes en curso de formación 72.84%, docentes en curso de actualización 100.00%, docentes con posgrado 76.54%, docentes en programas de estímulos 51.85% y cobertura en la región 29.53%.

Al cierre del ciclo escolar 2012-2013 el ITESCAM contaba con una matrícula de 1,599 alumnos.

A continuación se presenta un desarrollo de seis puntos, con cifras al cierre del sexenio anterior al ciclo escolar 2012-2013, con lo cual se pretende explicar el entorno, situación y los principales problemas y retos del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos.

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), respectivamente, alcanzó 54 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 4 programas acreditados de los 8, lo que a su vez significó 50% por ciento del total de estos programas de licenciatura.

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, 22 PTC contaban con posgrado de un total de 22, lo que representa 100 por ciento de los profesores de tiempo completo.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de cuerpos académicos al 2012
3. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable e investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
4. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Promover la formación de cuerpos académicos en los diferentes programas educativos.
3. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado. y el Plan de Fortalecimiento de las Capacidades y Formación del Personal del ITESCAM.
4. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución de los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
5. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos nacionales e internacionales.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

El ITESCAM tiene como región de influencia directa la zona norte del Estado de Campeche, conformada por los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, y por su colindancia geográfica los municipios de Maxcanú y Halachó del Estado de Yucatán.

En la zona de influencia del ITESCAM existe una demanda superior a los 1,400 alumnos que cada año egresan de los planteles de educación media superior.

Con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades en el acceso y promoción al empleo entre mujeres y hombres, así como disminuir y eliminar cualquier tipo de discriminación, acoso u hostigamiento sexual, se diseñó e implementó el Sistema de Gestión de Equidad de Género

con base en los lineamientos del Modelo de Equidad de Género (MEG 2003) emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Como resultado de este proceso, en octubre de 2012 se obtuvo el certificado MEG2003.

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 1,599 estudiantes de licenciatura, 37 por ciento eran mujeres y 63 por ciento eran hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 18 y 22 años de edad y la matrícula en licenciatura, ésta correspondió a 8% por ciento. Cabe mencionar que de los casi diez millones de jóvenes mexicanos ubicados en este rango de edad, las instituciones de educación superior del país, públicas y privadas, atendían a alrededor de tres millones de ellos, de los cuales en los institutos tecnológicos y centros se atendía a casi medio millón; lo cual representaba 17 por ciento de la matrícula total nacional de educación superior de licenciatura.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 100 por ciento, es decir, de los 417 aspirantes se aceptaron 417; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 200, de los cuales 195 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 53.05 por ciento, y el índice de titulación en 97.55 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 997 estudiantes y, en el ciclo escolar 2012-2013, mediante el Programa de Becas Institucionales -creado para impulsar el acceso y permanencia de jóvenes estudiantes en desventajas socioeconómicas-, en 2012 se benefició a 495 estudiantes, lo que representó el 31 por ciento de la matrícula de licenciatura del instituto tecnológico.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Dificultades en el transporte y hospedaje de los alumnos, para su traslado desde sus comunidades hacia la Institución Educativa.
3. Alto índice de población estudiantil en grupos vulnerables

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Ampliar la Oferta Educativa a nivel Licenciatura y Posgrado.
4. Atención a grupos vulnerables mediante programas complementarios.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral se realizan actividades complementarias, las cuales incluyen las siguiente: Taller de pintura, Taller de fotografía, Taller de Danza, Taller de música, Taller de dibujo, torneos de futbol, baloncesto, beisbol, ajedrez, Programa Institucional de Tutorías, promoción y difusión del concurso nacional de Ciencias Básicas.

Al concluir el ciclo escolar 2012-2013, 19.25 por ciento de los estudiantes participaron en diversos eventos deportivos y recreativos, así como el 12.10 por ciento tuvieron participación en eventos culturales, artísticos y cívicos y el 26% de la matrícula del mismo ciclo cursó en el programa de tutorías.

Problemas

1. -Insuficiencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. -Insuficiencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. -Fortalecer la infraestructura del instituto, para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos financieros y humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Al cierre del 2012 se contó con la participación de 191 estudiantes en 48 proyectos locales a través de la Feria de Proyectos de Innovación Tecnológica y 8 estudiantes en 8 proyectos en colaboración con CONACYT, así como la participación de 25 docentes en dichos proyectos.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en docentes y alumnos.
3. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
4. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los institutos, unidades y centros.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados alcanzó la cifra de 1,142 profesionales, de los cuales entre el 35 y 40 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso. A este respecto, cabe señalar que se avanzó en el desarrollo del Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados

Con respecto al número de convenios en el sector productivo, en 2012 llegó a 7 convenios generales y 58 proyectos productivos con un monto de 19 millones de pesos.

Para 2012, los proyectos de vinculación y extensión llegaron a 60 convenios, a través de los cuales con apego al formato de la Residencia Profesional, 291 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha, 175 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se impulsó la integración del Consejo de Vinculación para la asesoría y consulta.

Problemas

1. Deficiencias en los mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo y viceversa.
2. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
3. Inexistencia de programa interno para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
4. Inexistencia de programa interno para la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, social, público y privado.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el presupuesto total fue de \$ 92,386,354, de los cuales \$ 58,411,708 corresponde al subsidio estatal y federal con los que se realiza la operación regular de la Institución. Los ingresos adicionales son \$ 33,974,666 destinados a actividades complementarias y al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
3. Falta de regularización del terreno del Instituto.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

El Tecnológico Nacional estableció su visión de –“Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.”–, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

“Ser una institución de educación superior tecnológica, con vocación humanista que participa con responsabilidad en el sistema de educación superior y de ciencia y tecnología del Estado de Campeche y del país, y que ha logrado reconocimiento y prestigio nacional e internacional, por operar su quehacer institucional en los estado del arte académico y administrativo”

Con esta visión el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

8. Misión

Para alcanzar su visión, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní establece su misión:

“Contribuir significativamente, con un amplio sentido social y humano, al desarrollo sustentable de la región, del estado y del país, atendiendo desde su ámbito de competencia, las necesidades de formación y actualización de profesionales competitivos, de investigación y desarrollo tecnológico y de conservación y extensión de la cultura”

9. Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní define los siguientes valores institucionales:

Honestidad

Implicará el uso de la palabra y de las acciones por parte de los miembros de la Institución, con apego a la verdad e institucionalmente a la transparencia de sus procesos y de la administración de sus recursos.

Respeto

Se entenderá como el ejercicio de los actos personales manteniendo la integridad de las personas con la cuales se comparte una relación, sin importar diferencia de pensamiento, creencias personales, raza, sexo, edad, nacionalidad, grado académico o cualquier otro elemento de diferencia.

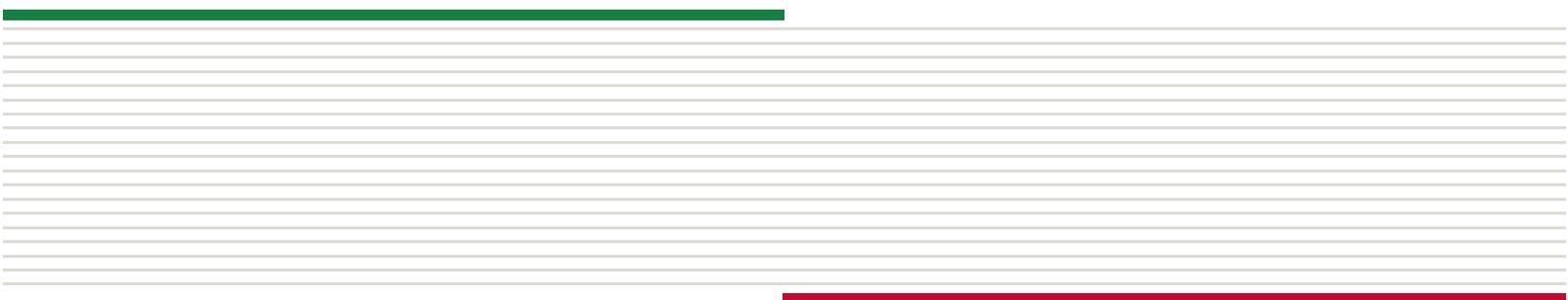
Lealtad

Se verifica la autenticidad, confianza y solidaridad establecida entre los miembros de la comunidad tecnológica en sus relaciones interpersonales y laborales

Compromiso

Es la convicción por la búsqueda permanente de las mejores líneas de desarrollo humano y tecnológico en el quehacer institucional, para ser puesto a disposición de la sociedad.

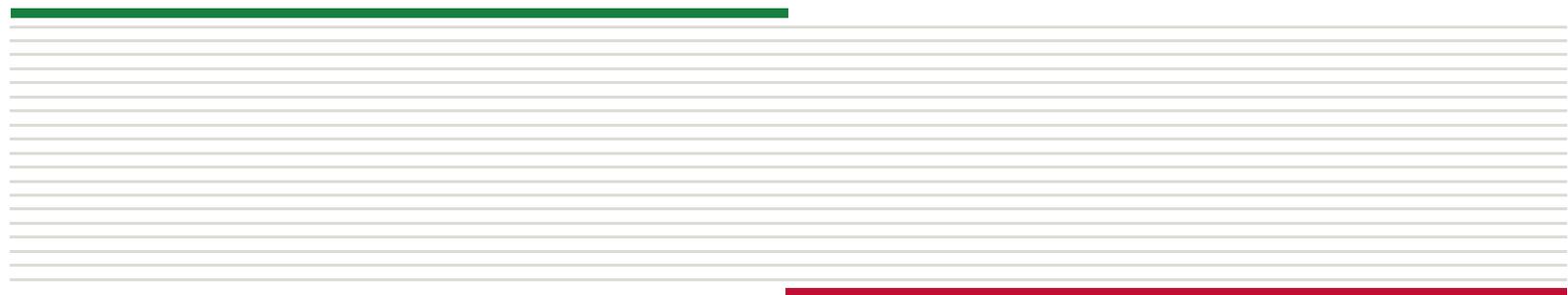
CAPITULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el ITESCAM, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del ITESCAM.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Línea de Acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
 - 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
 - 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
 - 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
 - 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente
-

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del Profesorado

Línea de Acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Línea de Acción

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación en ITESCAM, mediante el trabajo colaborativo institucional de los cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5. Fomentar la participación del ITESCAM en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Línea de Acción

- 1.5.1. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.2. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.3. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicadas a la educación.
- 1.5.4. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo.
- 1.5.5. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea
- 1.5.6. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITESCAM.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del instituto tecnológico.

Línea de Acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas
- 1.6.6. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del ITESCAM y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITESCAM en su cobertura en las regiones del país que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Línea de Acción

- 2.1.1. Fomentar la creación de mayor oferta educativa en el ITESCAM, particularmente en las regiones de mayor rezago.
 - 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el ITESCAM.
 - 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
 - 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades
-

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Línea de Acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
 - 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
 - 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
 - 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
 - 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
 - 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
 - 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
 - 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITESCAM, con base en un sistema soportado por TIC
-

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Línea de Acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Línea de Acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del ITESCAM.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del ITESCAM la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Línea de Acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de los institutos tecnológicos y centros.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.5. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITESCAM.
- 3.2.6. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.7. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.8. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.9. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas
- 3.2.10. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Línea de Acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el trabajo.
 - 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
 - 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
 - 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático
-

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Línea de Acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
 - 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
 - 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
 - 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.
-

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad de nuestro estado depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus recursos humanos. Este objetivo busca contribuir a la transformación de Calkiní, de Campeche y de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Línea de Acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del ITESCAM.
 - 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
 - 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
 - 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
 - 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos
 - 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones
-

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Línea de Acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
 - 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
 - 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador
-

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Línea de Acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del ITESCAM en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
 - 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
 - 4.3.3. Orientar la actividad de los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo hacia actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
 - 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del ITESCAM mediante una plataforma tecnológica.
 - 4.3.5. Fomentar la participación del ITESCAM en las convocatorias del CONACyT
 - 4.3.6. Fomentar la creación de una revista institucional que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos de los institutos y centros
-

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Línea de Acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios del ITESCAM.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Desarrollar el Centro de Información del ITESCAM, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

El ITESCAM desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a Calkiní, Campeche y México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que el ITESCAM consolide una participación significativa en ese proyecto de alcance nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos en el entorno local, regional y nacional.

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Línea de Acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del ITESCAM.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federales que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior del estado y las regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre el ITESCAM y los diversos institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional que sean pertinentes a los programas educativos.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Línea de Acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2. Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Línea de Acción

- 5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en los institutos, unidades y centros.
 - 5.3.2. Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
 - 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
 - 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada
 - 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica
-

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Línea de Acción

- 5.4.1. Impulsar la participación del ITESCAM en el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas en nuestra Institución.
- 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación en el ITESCAM, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Fomentar la sinergia del ITESCAM con los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4. Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresa

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Línea de Acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar y fomentar la aplicación del Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITESCAM

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

La creación del ITESCAM como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del municipio de Calkiní, de Campeche y de México así como también contribuir al logro de una sociedad más justa y próspera.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del ITESCAM

Línea de Acción

- 6.1.1. Actualizar el marco normativo del ITESCAM conforme a los cambios en las Instituciones del gobierno.
 - 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del ITESCAM conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable
-

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Línea de Acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el ITESCAM
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de Laboratorios, unidades académico administrativas y los demás espacios físicos del ITESCAM que contribuyan a la pertinencia de los programas educativos.
- 6.2.3. Gestionar ante el gobiernos estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del ITESCAM
- 6.2.4. Continuar con el procesos de regularización que permita acreditar la legítima posesión del terrenos donde esta edificado el ITESCAM

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Línea de Acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional..
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad, de Medio Ambiente, así como la acreditación de los programas educativos en el ITESCAM..
- 6.3.3. Impulsar la certificación del ITESCAM en el Sistema de Gestión de la Calidad, de Medio Ambiente, así como la acreditación de los programas educativos
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación del ITESCAM en certámenes de calidad nacionales e internacionales s.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Línea de Acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Línea de Acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas de la Junta de Gobierno del ITESCAM.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio de la COTAIPEC.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

Línea de Acción

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública

Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación para las mujeres

Línea de Acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINI.

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de Planeación y Evaluación del Itescam

Línea de Acción

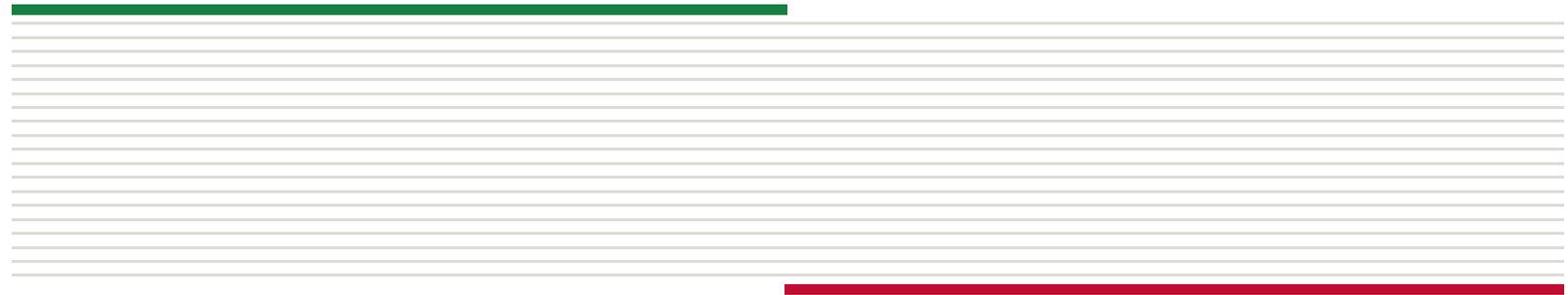
1. Colaborar ampliamente para formar parte de un sistema integral único que permita al ITESCAM y al TecNM contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos
 2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITESCAM.
 3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios
-

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Itescam

Línea de Acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITESCAM, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación

CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas Técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Línea Base 2012	Meta 2018
54%	72%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100.00%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	$(\text{Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable} / \text{Total de profesores de tiempo completo con posgrado}) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	28%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100 .
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
53.1%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
1599	1913

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada a distancia-y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	0

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
12.1%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
19.3%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
10%	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Observaciones	(Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad / Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
0	9

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados el ITESCAM
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	15

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	8

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos (SISEIT)

Línea Base 2012	Meta 2018
38%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el ITESCAM
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	36

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	8

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	330

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: No disponible	Personal directivo: 36
Personal no docente: No disponible	Personal no docente: 76

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de institutos, unidades y centros certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	No disponible
Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 0 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0	Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 1 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 1

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
 2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
 3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
 5 Tecnológico Nacional de México
 6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
 7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico⁶: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

GESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MiDE - Modelo de incubación de empresas.

MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET - Programación Detallada.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

SII - Sistema Integral de Información.

SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

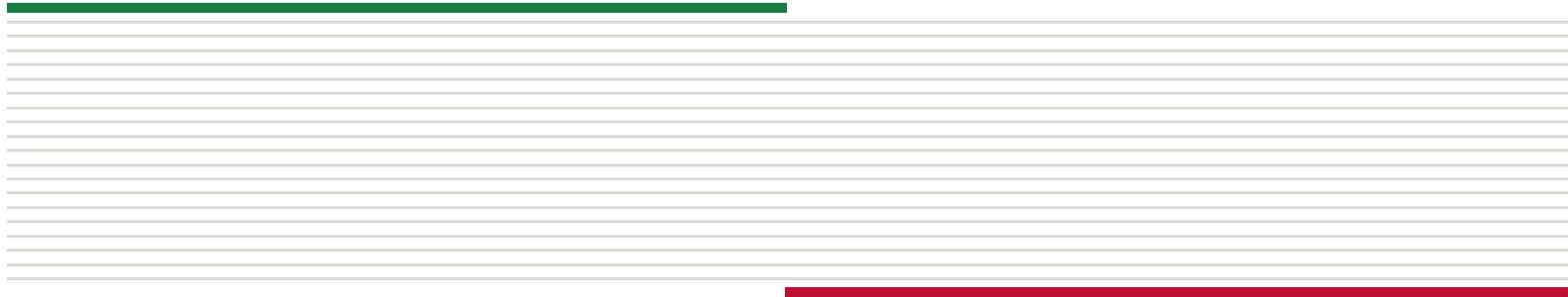
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.

ITESCAM - Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche

RECURSOS Y
RESPONSABLES DE
EJECUCIÓN.
TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche estará disponible en la página institucional <http://www.transparencia.campeche.gob.mx/index.php/en/instituto-tecnologico-superior-de-calkini> así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

El Programa Institucional de Innovación y
Desarrollo 2013 - 2018, del Instituto
Tecnológico Superior de Calkiní, en el
Estado de Campeche, se terminó de
imprimir en Febrero de 2015

